

**FRANCISCO J. SALAZAR SONI**

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN**

Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la UASLP.

POSGRADO: Maestría en Política Criminal por la UASLP.

*Experiencia laboral:*

Titular del Centro Estatal de Control de Confianza de SLP.

Secretario de Seguridad Pública del Municipio de León, Gto.

Subdelegado Federal de Migración en Puerto Vallarta, Jal.

Vocero del Gabinete de Seguridad del Estado de SLP.

*Cursos recibidos:*

Certificado por la SETEC en el Sistema Penal Acusatorio.

Curso por el INAI “Reforma Constitucional en Materia de Transparencia”.

Curso por el INAI “Introducción a la Ley de Transparencia y AIP”.

Curso por el INAI “Clasificación y Desclasificación de la Información”.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de 04 de mayo de 2016. Publicada en el Periódico Oficial el 17 de marzo de 2018. ARTÍCULO 84. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: (...) XXII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.